



Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0020-2021

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2021-0020

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

En fecha dos (02) de agosto del año 2021, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2021-0020**, para la **“Adquisición de servicios de refrigerios y almuerzos.”** Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **Adquisición de servicios de refrigerios y almuerzos**, que serán utilizados en las reuniones relativas a la Licitación Pública Internacional Ref. **EDES-LPI-NG-01-2021**, para la compra de potencia y energía de electricidad asociada, mediante contrato de largo plazo de las empresas distribuidoras de electricidad.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 21/07/2021, siendo las 13:59 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 26/07/2021, siendo las 09:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: Que de conformidad con el informe evaluador resultaron descalificadas las empresas: **D ‘Lujo Fiesta, The Clasic Gourmet H&A, Fuego Lento, SRL, Cantabria, S.R.L.**, en vista de que no presentaron las muestras solicitadas, según lo establecido en los términos de referencia del proceso.

OFERENTES PARTICIPANTES							
OFERENTES	RNC	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL ITEMS OFERTADO	TOTAL ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
OROX Inversiones, SRL	130-58254-8	RD\$985,700.00	RD\$985,700.00	1	1	Ganador	Mejor calidad y presentación
Le Cuisine	001-0981525-8	RD\$985,700.00	N/A				
D' Analí, SRL	131-71651-2	RD\$985,700.00	N/A				
Comida de Mi Propia Casa.	131-29774-9	RD\$985,500.00	N/A				
Sanfra Food and catering.	132-23940-7	RD\$978,640.53	N/A				
Suplidor HV Medisolutions, SRL.	130-97478-2	RD\$985,700.01	N/A				
P.A. Catering, SRL.	131-15509-1	RD\$985,700.00	N/A				

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago". Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **MEJOR CALIDAD**.

Oferentes participantes:

- OROX Inversiones, SRL.
- Le Cuisine.
- D' Analí, SRL.
- Comida de Mi Propia Casa.
- Sanfra Food and catering.
- Suplidor HV Medisolutions, SRL.

15

- P.A. Catering, SRL.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Vistos: Los requerimientos del Viceministerio de Energía **Ref. INT-MEM-2020-5433/INT-MEM-2021-5431** de fecha 29 de junio del 2021.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2021-0020**.

Vista: La Certificación de existencia de fondos para pagos vía cheque.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2021-0020**.

Visto: El informe evaluador de fecha 30 de julio del 2021, emitido por:

- **Paloma Díaz Miller** (Secretaria Comité de Licitación EDES-LPI-NG-01-2021).
- **Rafael Reyes Bisonó** (Encargado de Relaciones Públicas y Protocolo).
- **Franchelis Sosa** (Auxiliar de Eventos y Protocolo).
- **Kiarabel Genao** (Coordinadora de Relaciones Públicas).
- **Piessina Espinosa** (Gestora de protocolo).

Resolución

UNICO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de Servicios de refrigerios y almuerzos**” a la Razón Social **Orox Inversiones, S.R.L.**, Por un monto de **Novecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Pesos Dominicana con 00/100 (RD\$985,700.00)**.


Wanda Contreras
Director Administrativo y Financiero




Jennifer Santana Torres
Enc. Compras y Contrataciones



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
COMPRAS
Y CONTRATACIONES